

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2968/24

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

DECRETO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

- Una Plaza de oficial de Policía Local FC106 como funcionario de carrera mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de marzo de 2024 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y a la vista de la propuesta realizada por el Tribunal Calificador en fecha de 05 de diciembre de 2024.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	ADMITIDO/ EXCLUIDO	CAUSA
1	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Alberto	***273***	ADMITIDO	

SEGUNDO. De acuerdo con lo establecido en la base cuarta, los aspirantes admitidos y/o excluidos, disponen de un plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, sede electrónica y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que sean subsanables según el artículo 68.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

Las Navas del Marqués, 18 de diciembre de 2024.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre*.